

CREDITO PUBLICO.

La Junta de Administracion del Crédito Público, y Caja de Amortizacion, tiene el honor de elevar á la consideracion de V. H. el estado demostrativo de sus operaciones en el mes de Mayo último. Buenos Aires 1.º de Junio de 1830.

Manuel H. de Aguirre.
Francisco Piñeyro.
Miguel Marin.
Juan J. C. de Anchorena,
Hdefonso Ramos Mexia, Secretario.

Mi Honorable Junta de Representantes de la Provincia.

Estado de la Administracion de Fondos Públicos y Caja de Amortizacion de Buenos Aires el presente mes de Mayo de 1830.

DEBE.	FONDOS PUBLICOS.		HÁBER.	
	Del 6 pnt. Ps. Rs.	Del 6 pnt. Ps. Rs.	Del 6 pnt. Ps. Rs.	Del 6 pnt. Ps. Rs.
A existencia en fin de Abril anterior.....	10397 6½	7438 ½	10397 6½	7438 ½
	Por existencia que pasa a 1.º de Junio venidero.....			

CAUDAL.

	Ps. Rs.			Ps. Rs.	
	Ps. Rs.	Ps. Rs.		Ps. Rs.	Ps. Rs.
A existencia que quedó en fin de Abril anterior...	93139 5½		Por rentas pagadas.....	1493	10230 ½
Recibido de la Receptoría General para rentas...	63466 5½		Por existencia que pasa á 1.º de Junio venidero.....	8787 ½	165906 2½
Id. para amortizacion fijos.....	10300				
Producto de rentas de capit. amort.º	10280 ½	20580 ½			
		177186 3			177186 3

Buenos Aires 31 de Mayo de 1830.

Manuel H. de Aguirre.
Francisco Piñeyro.
Hdefonso Ramos Mexia, Contador

LA GACETA

Buenos Ayres, JUNIO 2

Smo. corazón de Jesús, temp. sale á las 7 05—Pónese á las 4 55. Luna llena el 6 á las 10 y 25m. de mañana

En uno de los últimos números tuvimos ocasion de aplaudir los progresos que se advertían en las escuelas de niñas, que se hallan bajo la inmediata inspeccion de la *Sociedad de Beneficencia*, y hoy nos es satisfactorio ver confirmados nuestros asertos, de un modo que excede verdaderamente cuanto pudieramos haber dicho sobre el particular. Los trabajos de las niñas que se educan en aquellas escuelas, se han puesto en exhibicion por órden de la espresada Sociedad, en el colegio de huérfanas; y permanecerán del mismo modo en toda la presente semana, segun hemos sido informados. Apenas sería posible á la verdad dejar de admirar la perfeccion con que han sido ejecutadas las labores de diverso género que acabamos de indicar, si fuese dado considerarlas como otras tantas obras de una mano diestra, por largo tiempo ejercitada en este empleo; pero, cuando es preciso mirarlas, como son en realidad, es decir, como los primeros ensayos de unas niñas firmes á quienes la aplicacion ha antecedido los frutos de la experiencia, y de un continuado ejercicio en ella, no es fácil prescindir de ese interes que inspira un mérito verdaderamente extraordinario.

El Gobierno debe lisonjearse al advertir, que los fondos destinados á la instruccion pública en las escuelas de primeras letras, son empleados con suceso, y acaso, con mas ventajas de las que habia derecho á esperar. Y si no parece justo recordar esta última circunstancia, sin tributar á las Señoras que forman la *Sociedad de Beneficencia*, la gratitud que las hacen merecer su celo infatigable, y desinteresado empeño, por los progresos de las niñas que se educan bajo su direccion, creemos igualmente dignas de una consideracion especial, las Señoras que en clase de maestras dan impulso á los adelantos de que hemos hablado. Quiéramos ver en adelante distribuidos

los premios que anualmente reparte la *Sociedad de Beneficencia*, no solo entre las jóvenes educandas, sino aun entre las maestras que se hiciesen distinguir por su contraccion, y el progreso respectivo de sus escuelas. Bien sabemos, que estando espensadas por el Gobierno con el preciso y determinado objeto de atender y dirijir con sus lecciones la educacion de las niñas, es su primer deber esmerarse en llenar este compromiso: no ignoramos tampoco, que el mismo premio adjudicado á las discípulas, realza el mérito de las maestras, quienes en cierto modo participan de aquel honor; pero es indudable que sus desvelos merecen una directa y espresa señal de gratitud, que abriendo por otra parte el campo á las esperanzas, haria que aquellos se redoblasen con afán. ¿No sería este un nuevo estímulo á los adelantamientos que hoy admiramos? Está considerado con hacé mas y dotacion, si recomendamos que, la gratia que gozan las maestras de primeras letras, es, cuando mas, moderadísima.

La comunicacion que a continuacion aparece, es con la que elevó el Señor general Rivera á la H. A. del Estado Oriental la representacion del vecindario inserta en uno de nuestros números anteriores.

H. A. El abajo firmado, comandante general de las armas del Estado Oriental tiene la honra inapreciable en elevar á V. H. una peticion de los propietarios, vecinos y habitantes de la campaña, dirigida á implorar que las cuestiones suscitadas entre los altos poderes de la República, se decidan de un modo decoroso y legal, y que entre tanto no se dé curso á ninguna providencia tendente á sostener lo hecho en un sentido contrario, y mucho menos aquellas que de ayo hacen recaer en las armas las resoluciones que Dios y la razon han confiado á la justicia.

Un pensamiento tan noble honra al pueblo Oriental: tambien es un elogio á V. H., porque sin duda es la autoridad que da las leyes, que la sociedad debe sus virtudes, y estas especialmente que descubren un odio meditado al desorden; un amor resuelto á las formas consideradas de todo lo que existe por el pueblo y para el pueblo comenzando por su libertad.

En esta persuacion, H. A., y en la de que el legalizar los hechos que dieron margen á la protesta del P. E., es el único paso que podrá salvarnos de una intervencion estrangera en los negocios domésticos, yo no solo me constituyo en circular la peticion, de los pro-

pietarios, sino tambien yo me el valor ante las autoridades de Estado, como ellos solicitan, satisfellos y con justicia, de que un acto de esta naturaleza no podrá menos que subyugar el respeto de todo aquel que reconozca en la nacion la primera fuente de todo poder verdaderamente legal.

No tengo equivocarme: la nacion no quiere tolerar ejemplos que quiebren la paz, y que repetidos a favor de la tolerancia, lleguen á servir en su violencia, y sus hechos los mas atroces en bueno título para gobernar los destinos de un pueblo civilizado.

No quiero tampoco que en negocios de tanta trascendencia se tengamos en cuenta el poder de las pasiones exaltadas, que el influjo su ve de la razon guiada por el patriotismo, sinceramente deseoso del acierto, y resulte á sacriificarlo todo por el bien de la patria.

Quiero por todo que se basque en cualquiera parte un juez íntegro y poderoso para juzgar: que se decida, y que todos obedezcan.

Si esto es justo, y V. H. lo aprueba, no podrá dudar que el Dios de la patria proteja á los Orientales; y que suplicas así finidas de una tempestad imprevista, rayara la aurora de un día sereno, á cuyo luz se reconoceran los Orientales, verán que son hermanos, y se abrazarán.

Por mi parte, V. H. no puede dudar que legando este momento, no seré el último que alce la voz para publicar y hacer entender á los propietarios y vecinos de la campaña, al ejército de mi mando, y cuantos fueran escucharne, que no hay homenaje que no debe tributarse á V. H., pues que habré pensado en toda su estension el noble título de padre de la patria.

Cuartel general en el Durazno, Mayo 19 de 1830.

Fructuoso Rivera.

Tenemos a la vista papales públicos de los Estados Unidos, que alcanzan hasta el 10 de Marzo, los cuales nos comunican noticias interesantes de Colombia.

El nuevo Congreso Constituyente se instaló en Bogota el 20 de Enero, hallándose presentes 47 diputados. El gran mariscal Sucre fué electo presidente, el obispo de Santa Maria, Estevez, vice-presidente, y el Sr. Bergo, secretario. Ep seguida el general Sucre pronunció un discurso en el cual elogió la firmeza con que el general Bolívar habia dirigido la República, en una crisis peligrosa, convocando un Congreso que curase sus males, y renunciando voluntariamente las facultades extraordinarias que los pueblos le habian confiado. S. E. el Libertador contestó que: "en el Congreso se hallaban cifradas las mejores y mas legítimas esperanzas

de la nacion, a la cual sin duda daria una constitucion llena de fuerza y libertad, y que se retiraba con la mayor confianza puesto que dejaba a la cabeza de los Representantes al gran mariscal de Ayacucho.

En una Exposicion hecha al Congreso por el consejo de ministros, por orden del Libertador, se dice que: "casi todos los Colombianos se han pronunciado en los últimos años con respecto al sistema de gobierno que convenga establecerse, y todos estan acordes en que sea aquel que mejor sostenga la libertad. La única diferencia que existe es relativa al Poder Ejecutivo. Algunos desean un magistrado supremo vitalicio, otros, uno hereditario. La mayor parte, uno electivo y temporal." El Libertador no ha espresado opinion alguna.

En su mensaje al Congreso, Bolívar dice:

"Temo con alguna razon que se dude de mi sinceridad al hablarlos del magistrado que deba presidir la República; pero el Congreso debe convencerse de que su honor se opone a que piensen ni para aquél destino, y el mio a que yo piense en aceptarlo." "Creo, que es indispensable un nuevo tratado para la República. Los pueblos desean saber si yo dejaré jamas de mandar. Los Estados Americanos me miran con cierta inquietud, que puede acarrear a Colombia males iguales á los que sufrió el Perú. Aún en la Europa temo haya quienes recelan que se desacredite, por mi conducta, la noble causa de la libertad."

Desde hoy en adelante solo soy un ciudadano armado para defender la patria, y obedecer al gobierno &c."

El general Páez se halla en Valparaiso a la cabeza de 15 000 hombres, resuelto á sostener la independencia que ha profanado Venezuela. El Libertador le envió dos comisionados, invitándole a una entrevista en el Valle de Cuentas, pero Páez los puso en arresto, y se dispuso a marchar inmediatamente con sus tropas para las fronteras. Bolívar tambien hacia preparativos de guerra.

En otro número publicaremos algunos documentos de interes que nos ha faltado lugar para insertarlos hoy.

VARIEDAD 8.

UN POEMA EN SUSTANCIA.

Un autor que no gustaba de leer poemas por los muchas palabras superfluas que suelen estar atadas, se propuso como un deber en que el principal mérito fuese la concision. Veamos pues hasta que grado economizó las palabras.

TITULO.

Las 4 estaciones en el clima de Paris.

Poema en un solo verso.

TRUQUEO DEL AUTOR.

Si mi obra no gradua, al menos a nadie cansará el leerla.

POEMA.

CASTO FRÍJERO Y ÚLTIMO.

Viento y lluvia, y lluvia y viento.

Muy satisfecho se haberse salido con la suya, fué a ver a un amigo que era sumamente escrupuloso y descontentadizo en estas materias, y habiéndole recitado su composicion, añadió: "Señal cual fuere tu opinion de ella, no creo que te sea anti-génergico." "Perdonos," fué la respuesta: "la mitad le sobra: con viento y lluvia está bien dicho."

LA PEROGATIVA DE LOS ECIGOS.

Una niña muy imbuida de aquellas vanas y ridiculas ideas de grandeza tan comunes en algunos families, que quieren representar un gran papel en el mundo, y muy pagada de las distinciones que con lieven sus riquezas, estuvo de visita en casa de un céjigo capellan del cementerio.

Divirtiéndose ella con las de la casa, trajeron un cadáver al cementerio, sacó el céjigo vestido de sobrepelliz al entierro. Preguntó la niña qué era, é impuesta de que no era natural de la nobleza, con gran sorpresa dijo á una sobrina del céjigo: con que ¿entierra el tio de F. á n. e. t. e. p. o. ?

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MURTO EN LOS DIAS 30, 31 Y 1.º DE JUNIO.

Parroquia de la Catedral.

D. José Rosados, de 26 años.

